

RES. LEG. N° 4912

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS DE DON EMILIO AUZA.

Lima, 16 de enero de 1924.

Señor:

El Congreso ha resuelto reconocer veintinueve años, cuatro meses y trece días de servicios que ha prestado a la Nación el Auxiliar titular de la Caja Fiscal de Tacna, don Emilio Auza, en el periodo de tiempo comprendido entre el 1o. de enero de 1871 al 13 de mayo de 1873 y el 1o. de enero de 1884 al 2 de enero de 1911; debiendo reintegrar al Fisco el 4% que adeuda por concepto de montepío, conforme a las leyes vigentes.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

GUILLERMO REY, Presidente del Senado.

F. A. MARIATEGUI, Presidente de la Cámara de Diputados.

*R. C. Espinoza*, Senador Secretario.

*Eduardo C. Basadre*, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

---

Lima, 23 de enero de 1924.

Cúmplase regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

*A. M. Rodríguez Dulanto.*